



Daniela Monserrat Jiménez

Palacios

Toma de decisiones

8° Cuatrimestre

Maestro: Alejandro Aguilar

Morales

# LA PERSONALIDAD



## ¿QUÉ ES LA PERSONALIDAD?

La personalidad es un constructo psicológico, con el que nos referimos a un conjunto dinámico de características de una persona. Pero nunca al conjunto de características físicas o genéticas que determinan a un individuo, es su organización interior la que nos hace actuar de manera diferente ante una o varias circunstancias.

Todas las personas tienen personalidades diferentes, lo cual va a influir en su conducta de vida y de actividades diarias.



## CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONALIDAD/ TIPOLOGÍA

La personalidad está constituida por un conjunto de rasgos que nos definen y nos diferencian de los demás.

Con personalidad nos referimos a esa realidad invisible que nos lleva a comportarnos a todos de manera diferente y hace que mientras a mí gusta el baloncesto, lo huevos con jamón y la literatura, haya quienes prefieren el fútbol, los tacos y esquiar.



## DEFINICIONES DE PERSONALIDAD SEGÚN VARIOS AUTORES

Kotler (1996) define personalidad como: "Las características psicológicas y distintivas de una persona que conducen a respuestas a su ambiente relativamente consistente y permanente." La personalidad individual se describe en función de características como la confianza en sí mismo, autoridad, autonomía, sociabilidad, agresividad, estabilidad emocional, afiliación y adaptabilidad.

Sigmund Freud definió personalidad como: El patrón de pensamientos, sentimientos y conducta que presenta una persona y que persiste a lo largo de toda su vida, a través de diferentes situaciones.

Eysenk definió personalidad como: Una organización más o menos estable y duradera del carácter, temperamento, intelecto y físico de una persona, que determina su adaptación única al ambiente.

Jean Piaget definió personalidad como: Configuración única que toma, en el transcurso de la historia de un individuo, como el conjunto de los sistemas responsables de su conducta.



## CRITERIOS PARA DETERMINAR UN TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD

- Patrón perdurable de experiencia interna y comportamiento que se desvía notablemente de las expectativas de la cultura del individuo. Este patrón se manifiesta en dos (o más) de los ámbitos siguientes:
  - Cognición (es decir, maneras de percibirse e interpretarse a uno mismo, a otras personas y a los acontecimientos).
  - Afectividad (es decir, amplitud, intensidad, labilidad e idoneidad de la respuesta emocional).
  - Funcionamiento interpersonal.
  - Control de los impulsos.
- El patrón perdurable es inflexible y dominante en una gran variedad de situaciones personales y sociales.
- El patrón perdurable causa malestar clínicamente significativo o deterioro en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento.
- El patrón es estable y de larga duración, y su inicio se puede remontar al menos a la adolescencia o a las primeras etapas de la edad adulta.
- El patrón perdurable no se explica mejor como una manifestación o consecuencia de otro trastorno mental.
- El patrón perdurable no se puede atribuir a los efectos fisiológicos de una sustancia (p. ej., una droga, un medicamento).



Allport define personalidad como: Según Gordon Allport la personalidad es "la organización dinámica de los sistemas psicofísicos que determina una forma de pensar y de actuar, única en cada sujeto en su proceso de adaptación al medio".

Desmembrando esa afirmación encontramos que: La organización representa el orden en que se halla estructurada las partes de la personalidad de cada sujeto.

Lo dinámico se refiere a que cada persona se encuentra en un constante intercambio con el medio que sólo se interrumpe con la muerte.

Rasgos de personalidad según Gordon Allport

Rasgo cardinal: una característica única que dirige buena parte de las actividades de una persona.

Rasgos centrales: Como la honestidad y la sociabilidad, por lo general van de cinco a 10 en cualquier persona.

Rasgos secundarios: Características que inciden en el comportamiento en muchas menos situaciones y ejercen menos influencia que los rasgos centrales o cardinales.

"Los rasgos ofrecen una explicación clara y sencilla de las consistencias conductuales de las personas permiten comparar fácilmente a una persona con otra. Los rasgos son características de la personalidad y comportamientos consistentes que se manifiestan en diferentes situaciones."

